

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa **SYSTEMGUARDS S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la empresa **SYSTEMGUARDS S.A.**, cumpro en informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, estos son los siguientes Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y de Cambio en el Patrimonio.

Nuestro examen incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados bajo las NIIFs para Pymes, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **SYSTEMGUARDS S.A.** al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Olga Quinde Vasquez

CI. 0801526013

Guayaquil, 03 de marzo del 2014